



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica

PBX: (504) 2627-1340



Miércoles , 04 de septiembre del 2024

GSQ Honduras S.A.
Presente

Reciban un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Choloma.
Tenemos el agrado de notificarles que el día **03 de septiembre del 2024** mediante **Acta de Sesión Extraordinaria # 065-2024** Licitación Pública LPN-MCH-005-2024 correspondiente a la adjudicación de **“Suministro de 6 Lotes de Pintura para Donación Escolar, Centros de Salud, Señalización Vial, Arte y Cultura y Edificios Municipales”**:

Se le han adjudicado los 6 lotes de la licitación en mención a su empresa por los montos siguientes por cada lote:

Ítem	Proyectos	Monto Lps.
Lote 1	(Donación Escolar)	L. 1,047,200.00
Lote 2	(Centros de Salud)	L. 99,329.57
Lote 3	(Señalización Vial Termoplástica)	L. 683,100.00
Lote 4	(Señalización Vial en Frio)	L. 246,099.00
Lote 5	(Arte y Cultura)	L. 82,044.70
Lote 6	(Edificios Municipales)	L.165,975.26

Deberá Presentar en Original CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN firmada y sellada por el representante legal en donde se especifique el nombre y número de la Licitación Pública y el monto adjudicado, debe ser una carta de aceptación por cada lote adjudicado, así mismo deberá entregarla a más tardar en 3 días hábiles.

La documentación solicitada tiene que ser entregada en la oficina de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones.

Esperando una pronta respuesta.

Atentamente,


Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal de Choloma

¡Juntos avanzamos hacia el desarrollo!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



SESIÓN EXTRAORDINARIA #065-2024

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA**: El Preámbulo Punto de **Acta No. 065-2024** y Parte Final que Dice: Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (03/09/2024); por instrucciones unánimes Corporativas, se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en el Salón Consistorial "*Dennis Javier Muñoz Montoya*" misma que presidió el Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar con la asistencia del Vice Alcalde Juan Ramon Molina Colindres y de los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernandez, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres y Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fé. **ASUNTOS: A) OSP-LYC-149/2024. Choloma, Cortés, 02 de septiembre del año 2024. Sres. Corporación Municipal. Presente. Reciban un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para remitirles el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora nombrada por el Alcalde Municipal de Choloma con relación al Proceso de Licitación Publica LPN-MCH-005-2024 correspondiente a:**

"Suministro de 6 Lotes de Pintura para Donación Escolar, Centros de Salud, Señalización Vial, Artes y Cultura y Edificios Municipales". Con el objetivo que nos puedan colaborar para adjudicar dicho proyecto lo mas pronto posible. Adjuntamos informe de la Comisión Evaluadora con todos sus anexos. Agradeciendo de antemano su colaboración para poder adjudicar lo antes posible. Atentamente **Ing. Shirley Sosa, Encargada de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones.**

INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN **PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-005-2024** **COMISION EVALUADORA**

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas técnicas y económicas para tales efectos mediante Memorándum de fecha catorce de agosto dos mil veinticuatro (14/08/2024) emitido por el señor Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Contratación del Estado, e integrada por los Servidores Públicos, Ing. Marco V. Flores, Encargado de Control y Seguimiento de Proyectos (Coordinador de la Comisión), Lic. Berta Cribas, jefe de regulación de ingresos, Ing. Carlos Amaya, Jefe del Departamento Técnico, Abog. Andrea Alejandra Mori, Procuradora Municipal, Lic. Elena Espinal, Jefe de recuperación de mora; Sr. Rogelio Trejo ,regidor municipal (veedor);Ing. Julio Crivelli ,regidor municipal(veedor);Lic. Doris Fuentes, ,regidor municipal(veedor),Lic. Verónica Paiz, regidor municipal (veedor); quienes reunidos en la Sala de Juntas del Edificio #3 de la **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**, Cortés, con el propósito de revisar y analizar las ofertas presentadas por los oferentes en aras de la Licitación publica Nacional **LPN-MCH-005-2024, "Suministro de 6 lotes de pintura para donación escolar, centros de salud, señalización vial, arte, cultura y edificios municipales"** ; financiado con fondos municipales de los Renglones Presupuestarios 12-01-003-002-000-23400 15-013-01/20, 12-02-001-000-23400 11-001-01/2 , 09-00-000-005-000-35500 15-03-01/10, , 09-00-000-005-000-36930 15-03-01/10, 14-03-000-001-000-54200 11-001-01/20, 03-00-000-005-000-35500 15-013-01/10 y 03-00-000-005-000-36930 15-013-01/10 y en el marco de aplicación de los Principios de Eficiencia, Publicidad y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia en relación a los documentos de cotización presentados, y salvaguardando los intereses de este Gobierno Local, la presente Comisión procedió



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



a evaluar, analizar la documentación de las ofertas presentadas que consta en Archivo de nuestro Coordinador, de la forma siguiente:

PRIMERO: La Alcaldía Municipal de Choloma, Gobierno Local autónomo con Registro Tributario Nacional #05029995126178 giró invitación formal a participar en el presente proceso por medio de publicación en el periódico EL PAIS y Diario oficial LA GACETA, retirando bases de licitación las siguientes empresas:

No	Empresa
1	GSQ Honduras S.A.
2	Grupo DEWARE S.A.
3	Proveedora vial S.A. de C.V.
4	Corporación DIEK S.A. de C.V.

El Acto de Recepción y Apertura Publica de las Ofertas se realizó en fecha 13 de Agosto del año 2024, a las 10:06 am en el Salón Consistorial "Dennis Javier Muñoz Montoya" de la **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA** en acompañamiento de miembros de la Honorable Corporación Municipal, funcionarios públicos y miembros de la Sociedad como veedores del proceso como consta en los listado de asistencia, presentando sus respectivas ofertas en sobres sellados las siguientes empresas descritas a continuación:

No	empresa	Lote1	Lote2	Lote3	Lote4	Lote5	Lote6
1	GSQ Honduras S.A.	Lps.1,047,200.00	Lps.99,329.57	Lps.683,100.00	Lps.246,099.00	Lps. 82,044.70	Lps.165,975.26
2	Grupo DEWARE S.A.	Lps.1,115,640.00	Lps.113,541.30	No oferto	Lps.282,988.80	Lps.85,483.80	Lps.174,158.10
3	Proveedora vial S.A. de C.V.	No oferto	No oferto	Lps.882,585.50	Lps.257,770.20	No oferto	No oferto
4	Corporacion DIEK S.A. de C.V.	Lps.1,344,359.20	Lps.136,229.81	Lps.1,408,863.56	Lps.300,894.76	Lps.110,650.00	Lps.196,780.44

La cantidad de oferentes que presentaron ofertas esta de acuerdo al art. 57 de la ley de contratación del estado , y en el pliego de condiciones suministrado a los oferentes.

SEGUNDO: La Comisión de Evaluación de Ofertas previo a introducirse a la fase de evaluación e investigación de campo, comprobó si los oferentes presentaron la documentación solicitada según el Documento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-005-2024**, a fin de determinar si las mismas cumplen sustancialmente con las especificaciones requeridas, a efectos de constatar si se encontraban completas, sin errores de cálculo ni vicios, debidamente firmadas por persona capaz legitimada, al igual que verificar sus respectivas declaraciones y demás documentos certificados por Notario Público, lo anterior en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos que permitan a esta Comisión Evaluadora, la selección de la oferta mas ventajosa y conveniente al interés general de este



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



Gobierno Local en aras de brindar respuestas a las necesidades del término municipal, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia, solicitando además esta Comisión, la subsanación de documentos a las Empresas Oferentes mediante correspondencia por escrito, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma por los participantes. *(Ver Anexo 1, cumplimiento de los requisitos por parte de las Empresas Cotizantes.)*

TERCERO: En este caso hay cuatro empresas oferentes que cotizan los 6 lotes.

CUARTO: Revisada y analizada minuciosamente la cotización que antecede en el número primero de este informe, tomando como marco de referencia lo establecido en el Documento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-005-2024**, ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal (2022-2026) como máxima autoridad del Municipio, **recomienda:**

Adjudica la totalidad de los seis(6) lotes a la empresa **GSQ Honduras S.A.** de acuerdo al siguiente cuadro:

No	lote	empresa	monto
1	Lote1	GSQ Honduras S.A.	Lps.1,047,200.00
2	Lote2	GSQ Honduras S.A.	Lps.99,329.57
3	Lote3	GSQ Honduras S.A.	Lps.683,100.00
4	Lote4	GSQ Honduras S.A.	Lps.246,099.00
5	Lote5	GSQ Honduras S.A.	Lps. 82,044.70
6	Lote6	GSQ Honduras S.A.	Lps.165,975.26

En caso de no poder concretizarse se deberá otorgar al segundo lugar el cual sería para el Lote #1, # Lote #5 y #6 a la empresa **Grupo DEWARE S.A.** y los lotes #3 y #4 a **Proveedora vial S.A. de C.V.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

No	lote	empresa	monto
1	Lote1	Grupo DEWARE S.A.	Lps.1,115,640.00
2	Lote2	Grupo DEWARE S.A.	Lps.113,541.30
3	Lote3	Proveedora vial S.A. de C.V.	Lps.882,585.50
4	Lote4	Proveedora vial S.A. de C.V.	Lps.257,770.20
5	Lote5	Grupo DEWARE S.A.	Lps.85,483.80
6	Lote6	Grupo DEWARE S.A.	Lps.174,158.10

(Ver. Cuadros y Detalles de la evaluación se encuentran adjuntos al presente informe.)

Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Ofertas la documentación siguiente:

- Fotocopia del Memorándum Nombramiento de Comisión
- Acta de Apertura de Ofertas

Concluido el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los 2 días del mes de septiembre del 2024. Ing. Marco V. Flores, Control y Seguimiento de Proyectos (Coordinador de Comisión Evaluadora



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



Ing. Carlos Amaya , Jefe del Departamento Técnico, Lic. Berta Cribas, Jefe de Regulación de Ingresos, Abg. Andrea Alejandra Mory, Procuradora, Lic. Elena Espinal Jefe de Recuperación

Luego de amplias y suficientes deliberaciones, **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHOLOMA, CORTÉS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS , ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el Informe de la Comisión Evaluadora nombrada en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-MCH-005-2024** y todas sus recomendaciones, **POR TANTO** se instruye, **ADJUDICAR** el Contrato de Suministro de **SEIS (6) LOTES** de Pintura para "Donación Escolar, Centros de Salud, Señalización Vial, Arte y Cultura y Edificios Municipales" a la empresa **GSQ HONDURAS S.A.**, de conformidad al primer cuadro insertado en la recomendación numeral **CUARTO** del informe que antecede; en caso de no poder concretizarse la adjudicación precitada, se adjudique el suministro conforme al orden descrito en el segundo cuadro inserto en la recomendación del numeral cuarto. **Nota**

Aclaratoria: *Se deja constancia que la Regidora Verónica Aracely Paiz Borjas no participó como veedora en el proceso ni Informe emitido por la Comisión Evaluadora al respecto. Que Secretaría Municipal notifique a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia Administrativa, Procuraduría Municipal, Jefatura de Presupuesto, Jefatura de Tesorería Municipal, Jefatura de Contabilidad, Jefatura de Obras Pública, Jefatura de Compras y Suministros y Unidad de Licitaciones y Contrataciones, y certifique el presente acuerdo para efectos legales.* **EJECUTESE Y CUMPLASE. Sello y Firma.**

Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, Vice Alcalde Juan Ramon Molina Colindres, y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejia Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



[Handwritten signature]
Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal